PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

RESOLUCIÓN Nº 7062/2023

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023, AD REFERENDUM "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" PARA EL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Asunción, 15 de febrero de 2023

VISTO : *El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2023 Ad Referendum "Adquisición de Productos Alimenticios" para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República;*

La Ley Nº 2.051/2.003, "De Contrataciones Públicas", y su modificatoria la Ley Nº 3.439/07; y

CONSIDERANDO: *Que en el Acta de Apertura, consta que en fecha 30 de enero de 2023, se procedió al Acto de Apertura de Ofertas para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2023 Ad Referendum "Adquisición de Productos Alimenticios", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, presentándose en dicha ocación las empresas Organización Integral S.R.L. y El Castillo S.A.*

Que en el Articulo 31 de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, en la cual expresa que "Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circuntancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocacionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni indemnización alguna"

Que a mérito de lo expuesto es necesario cancelar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2023, "Adquisición de Productos Alimenticioss", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

POR TANTO: *En uso de sus facultades legales,*

EL MINISTRO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

Art. 1º *Cancelar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2023 Ad Referendum "Adquisición de Productos Alimenticios", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.*

Art. 2º *Comunicar lo resuelto en la presente Resolución, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y cumplido, archivar.*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

César Ibarrola Cano
Ministro Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República